



Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguari - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 20 de agosto de 2026

Señor

Dr. Juan Agustín Encima

Director Nacional, Contrataciones Públicas

Presente:

En representación de la Municipalidad de Carapeguá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicarle el procedimiento de **LICITACIÓN POR URGENCIA IMPOSTRGABLE POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2026**, para la realización de **CONSTRUCCION DE 1(UN) AULA PRE- ESCOLAR CON BAÑO Y GALERIA PARA LA ESCUELA BÁSICA N°462 TTE 1° MANUEL CABELLO DE LA CIUDAD DE CARAPEGUÁ**, IDN°983, conforme al anexo de las Bases Concursales y a los parámetros establecidos Ley N° 7021/22 de “Contrataciones Públicas”.

Se deja constancia de que la comunicación del proceso de referencia, es remitida fuera del plazo establecido debido principalmente a la **acumulación de tareas y carga administrativa registrada en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la cual cuenta actualmente con un número reducido de funcionarios para atender los distintos procesos y requerimientos inherentes a sus funciones. Esta situación generó una demora involuntaria en la remisión de la comunicación correspondiente, sin que ello responda a una intención de omitir o dilatar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. En ese sentido, la Convocante, con el propósito de **regularizar la situación y garantizar la continuidad y culminación de los trámites correspondientes**, procede a comunicar el presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), poniendo a disposición toda la documentación respaldatoria necesaria para la verificación correspondiente y manifestando su plena disposición para atender cualquier requerimiento u observación que pudiera surgir en el marco del procedimiento de control.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

